



# DIAGNÓSTICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SICO09 DIFUSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL

20  
25





La creación del programa presupuestario Difusión de obras y acciones del gobierno municipal, a cargo de la Dirección de Comunicación Social y Sistemas, responde a las diferentes necesidades que demandan los Atitalaquenses por lo que es fundamental identificar áreas clave que necesitan atención y donde se puede optimizar la asignación de recursos.

La difusión de las obras y acciones realizadas por el gobierno municipal es clave para la transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de la relación entre las autoridades locales y la ciudadanía. Un programa efectivo de difusión permite que los ciudadanos estén informados sobre los proyectos, avances y logros del gobierno municipal, lo que a su vez favorece la participación ciudadana, mejora la imagen institucional y fomenta la confianza pública.

Para el Ayuntamiento de Atitalaquia, contar con un programa presupuestario para la difusión de obras y acciones ayudará a asegurar que la información llegue de manera clara, accesible y efectiva a la población, permitiendo que los ciudadanos comprendan el impacto de las decisiones y acciones del gobierno local.

### **Situación Actual**

- Escasa Difusión de Proyectos: La información sobre las obras y acciones del gobierno municipal puede no llegar de manera efectiva a toda la población. Esto puede ser debido a la falta de canales adecuados o la limitada visibilidad de las actividades gubernamentales.
- Poca Actualización en los Canales de Comunicación: Los métodos de difusión actuales no se actualizan constantemente, no aprovechando adecuadamente las plataformas digitales, como redes sociales y sitios web, lo que reduce el alcance de la comunicación.
- Desorganización en los Mensajes: Es posible que las distintas áreas del gobierno municipal no tengan una estrategia de comunicación unificada, lo que puede generar información dispersa, poco clara o contradictoria.
- Sin Estrategia de Promoción Continua: Las obras y proyectos importantes pueden no tener una visibilidad constante durante todas sus fases, desde su planeación hasta su ejecución y finalización, lo que reduce el impacto de la comunicación y la posibilidad de generar apoyo o participación.
- Bajo Aprovechamiento de Plataformas Digitales: El uso de las redes sociales, el sitio web del municipio y otras herramientas digitales puede ser insuficiente, lo que limita el alcance de las comunicaciones a solo los medios tradicionales.
- Difusión Poca Accesible: Los ciudadanos podrían no tener acceso fácil a la información relevante sobre obras y proyectos debido a falta de formatos accesibles o la ausencia de espacios físicos o digitales de fácil acceso.
- Bajo Nivel de Participación Ciudadana: La falta de difusión adecuada puede generar desinterés o desconexión con los proyectos del gobierno, limitando la participación activa de los ciudadanos.



Identificación de necesidades:

Mejora en la Estrategia de Comunicación:

- Desarrollo de un Plan de Comunicación Integral: Crear un plan de comunicación estratégico que incluya todos los canales disponibles, estableciendo objetivos claros sobre cómo y cuándo se debe informar a la ciudadanía sobre las obras y acciones del gobierno municipal.
- Unificación de Mensajes: Garantizar que los mensajes sobre las obras y acciones sean coherentes y consistentes, y que provengan de una única fuente oficial (comunicación institucional).

Ampliar el Uso de Canales Digitales:

- Redes Sociales y Páginas Web: Aprovechar las plataformas digitales (Facebook, Twitter, Instagram, Tik Tok, y el sitio web municipal <https://www.atitalaquia.gob.mx/>) para dar a conocer las obras y proyectos en tiempo real. Las redes sociales también permiten una comunicación más interactiva y directa con los ciudadanos.

Accesibilidad de la Información:

- Formatos Accesibles: Asegurar que la información sobre obras y acciones se publique en formatos accesibles para todos los ciudadanos, incluyendo aquellos con discapacidades.

Participación Ciudadana:

- Promover la Participación Activa: Crear mecanismos para que los ciudadanos no solo reciban la información, sino que también puedan dar su opinión, hacer preguntas o incluso participar en la toma de decisiones sobre las obras y acciones del municipio.
- Transparencia y Retroalimentación: Proporcionar mecanismos claros para que los ciudadanos puedan seguir el progreso de las obras y dar retroalimentación, asegurando que las acciones del gobierno sean percibidas como transparentes y abiertas.

Fortalezas:

- Interés por Mejorar la Transparencia: Existe un deseo por parte del gobierno municipal de mejorar la relación con los ciudadanos y fomentar una mayor transparencia en las acciones gubernamentales, creando un gobierno de puertas abiertas, tal como lo establece el Acuerdo 1 del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- Disponibilidad de Plataformas Básicas: A pesar de las limitaciones actuales, el municipio ya tiene acceso a algunas plataformas digitales y canales de comunicación tradicionales que pueden ser aprovechados.

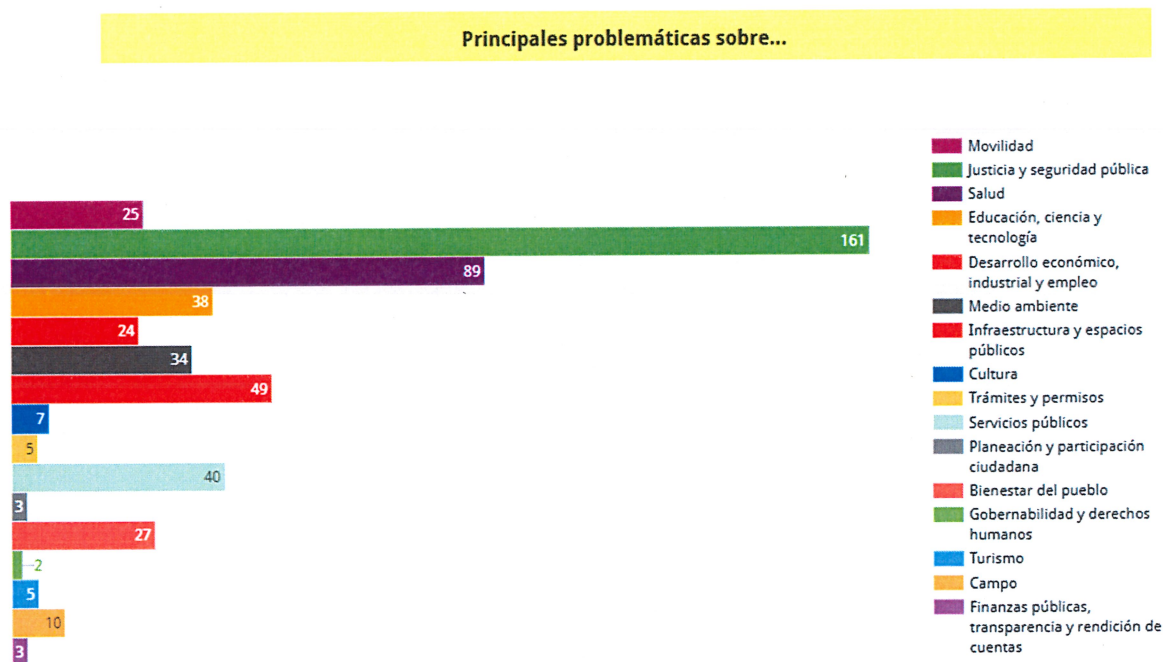


### Oportunidades:

- **Uso de Nuevas Tecnologías:** La expansión del uso de redes sociales y otras herramientas digitales permite llegar a un mayor número de ciudadanos de manera más eficiente y económica.
- **Colaboraciones Externas:** El municipio puede colaborar con empresas de comunicación o universidades que puedan proporcionar asistencia técnica y recursos adicionales para la implementación del programa.

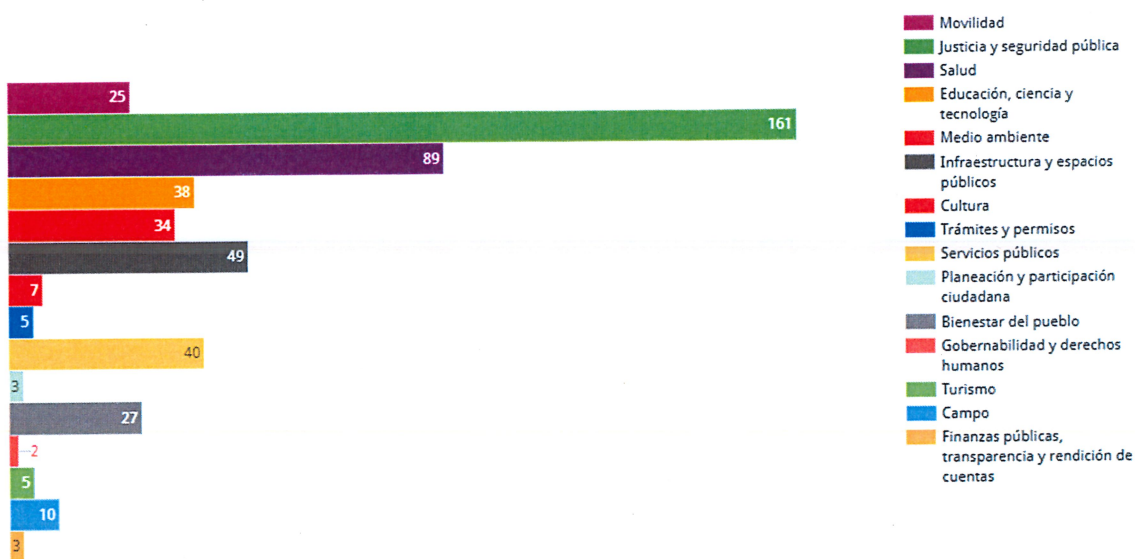
Para mejorar la transparencia y la relación entre el gobierno municipal de Atitalaquia y sus ciudadanos, es esencial crear un programa de difusión eficaz para las obras y acciones del gobierno municipal. Esto implica modernizar las herramientas de comunicación, aprovechar las plataformas digitales, y establecer procesos claros para la participación y retroalimentación ciudadana. Con una asignación adecuada de recursos y la implementación de estas recomendaciones, el municipio puede avanzar hacia una gestión pública más transparente, accesible y cercana a los ciudadanos.

A partir del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo y foros de participación ciudadana realizados por el municipio, se pudieron identificar los siguientes puntos críticos, dentro de los que destaca la participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas:





### Principales mejoras sobre...



La creación del programa presupuestario se realiza en apego a los siguientes datos estadísticos del Municipio de Atitalaquia.

### Población

Para el año 2020, según el Catálogo de Localidades, el municipio cuenta con:

Código INEGI	Localidad	Población (2020)	Porcentaje del Total Municipal (%)	Ámbito de la Población	Categoría de la Población
130100002	Cardonal	12,081	38.32	Urbano	Pueblo
130100001	Atitalaquia	6,924	21.96	Urbano	Cabecera Municipal
130100008	San Gerónimo Tlamaco	3,885	12.32	Urbano	Comunidad
130100006	Tezoquipa	3,416	10.84	Urbano	Comunidad
130100007	Tlalminulpa	2,797	8.87	Urbano	Comunidad
130100012	Unidad Habitacional Antonio Osorio de León (Bojay)	1,996	6.33	Rural	Comunidad



Código INEGI	Localidad	Población (2020)	Porcentaje del Total Municipal (%)	Ámbito de la Población	Categoría de la Población
130100014	Colonia Refinería (Colonia de los Ingenieros)	221	0.70	Rural	Ranchería
130100013	La Cantera	98	0.31	Rural	Ranchería
130100028	Los Cedros	24	0.08	Rural	Ranchería
130100026	La Vega	18	0.06	Rural	Ranchería
130100025	Ejido de San Luis	16	0.05	Rural	Ranchería
130100033	Ejido San Isidro Bojayito (El Monte)	15	0.05	Rural	Ranchería
130100032	Tula [Parque Industrial]	10	0.03	Rural	Ranchería
130100010	San Isidro Bojayito (Ex-Hacienda Bojayito)	7	0.02	Rural	Ranchería
130100017	La Loma de Ixtazacuala (La Loma)	5	0.02	Rural	Ranchería
130100034	Ejido de Tlalminulpa (El Salitre)	4	0.01	Rural	Ranchería
130100011	Rancho Chihuahua	3	0.01	Rural	Ranchería
130100024	Ejido San Luis	2	0.01	Rural	Ranchería
130100009	San José Bojay el Grande	2	0.01	Rural	Ranchería
130100029	Magueyal Viejo	1	0.00	Rural	Ranchería



### Información demográfica.

En julio de 2024, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentó la Conciliación Demográfica de México y los primeros resultados de las Proyecciones de Población 2020-2070, para los próximos 50 años.

De acuerdo con la Conciliación Demográfica 1950-2020, el volumen de la población de México en 2024 asciende a 132.3 millones de personas, la tasa de crecimiento es de 0.9 por ciento y el promedio actual de la fecundidad es de 1.91 hijas/os por mujer.

Se estima que llegaremos al tope del crecimiento en el año 2052, al alcanzar el volumen de 147 millones de habitantes, en los siguientes años la población mexicana va a empezar a descender.

El grupo de jóvenes, que hoy conforma el mayor volumen (la mitad de la población tiene menos de 30 años), para el 2070 triplicará el número de personas mayores de 60 años, 48.4 millones, representando 34.2 por ciento del total de la población; y llegarán a ser 38.8 millones, las personas de 65 años y más.

En 2024, el estado de Hidalgo registra una población total de 3 millones 264 mil personas, una esperanza de vida al nacer es de 70.6 años para los hombres y 77 años para las mujeres; una tasa global de fecundidad de 1.6 hijas/os por mujer en edad reproductiva.

En el año 2040 la población hidalguense ascenderá a 3,697,074 habitantes, de los cuales 1,950,405 serán mujeres y 1,746,669 hombres, la tasa de crecimiento será 5 por cada mil personas; la esperanza de vida se ubicará en 77.1 años para las mujeres será de 80.6 años y los hombres de 73.8 años. La tasa global de fecundidad es de 1.35 hijas/os por mujer en edad reproductiva. Los municipios como Pachuca, Mineral de la Reforma, Zempoala, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Tulancingo, Tepeji del Río, Tula, Atotonilco de Tula, **Atitalaquia**, Huichapan, Ixmiquilpan, Huejutla y Zacualtipán seguirán con una tendencia positiva en cuanto a crecimiento poblacional durante los próximos 15 años, representando más de la mitad del total de la población estatal para el 2040.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	
Superficie Territorial (en km <sup>2</sup> ) :	62.50 km <sup>2</sup>
Densidad de población (habitantes/km <sup>2</sup> ) :	504.40 hab/km <sup>2</sup>
<b>Fuente:</b> SIGEH con datos del INEGI. Marco Geoestadístico Nacional	
Población Urbana :	92.32%
Población Rural :	7.68%
<b>Fuente:</b> SIGEH con datos del INEGI. Catálogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades	



Número Total Poblacional :	31,525
Porcentaje de la Población Total Estatal :	1.02%
Población Total Mujeres :	16,044
Población Total Hombres :	15,481
Población Infantil (0 a 14 años) y su porcentaje de la población municipal total :	7,463
	23.67%
Población Juvenil (15 a 29 años) y su porcentaje de la población municipal total:	7,563
	23.99%
Población Adulta Mayor (60 años y más) porcentaje de la población municipal total:	3,805
	12.07%
Población de 18 años o más y su porcentaje de la población municipal total :	22,407
	71.08%
Población de 3 años y más, hablantes de lenguas indígenas :	193
La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 193 personas, lo que corresponde a 0.61% del total de la población de Atitalaquia. Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (41 habitantes), Otomí (37 habitantes) y Tarasco (32 habitantes).	
<b>Fuente:</b> SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población. Etnicidad	




# Atitalaquia

ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO


**PLANEACIÓN**  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA




## INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

 Superficie(km2): 62.50  
Densidad de población(hab/km2): 504.40

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Marco Geostatístico Nacional

 Población urbana: 92.32%  
Población rural: 7.68%

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Catálogo Único de Claves de Áreas Geoadministrativas, Municipales y Locales

 31,525 de Habitantes  
1.02% del Total estatal

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, Población, Etnicidad




Población total Hombres

15,481





Población total Mujeres

16,044

 145  
Población de 3 años y más hablante de lengua indígena

 **Población Infantil** (0-14) años  
7,463 Habitantes  
23.67% del total municipal

 **Población juvenil** (15-29) años  
7,563 Habitantes  
23.99% del total municipal

 **Población adulta mayor** 60 años y más  
3,805 Habitantes  
12.07% del total municipal

 **Población** 18 años y más  
22,407 Habitantes  
71.08% del total municipal



**ELABORÓ.**  
**LIC. BLANCA ESTELA CAMARGO ANGELES.**  
**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SISTEMAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO.**